

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por R. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.137

Segovia.—Jueves 2 de Marzo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

LA REFORMA AGRARIA

DE MAL EN PEOR

Por BALDOMERO ARGENTE.

Vuelve a ser actualidad la Reforma Agraria, como en los tiempos en que se discutía la ley. Es que, al comenzar a ponerla en práctica, se va apreciando todos sus errores. Colapso—ya anunciado por don Fernando de los Ríos—de la agricultura y de la ganadería: atropellos, y por tanto, injusticias, sin cuento; crecimiento gigante de una burocracia extenuadora, y tantos y tantos otros males como a diario van siendo denunciados en la Prensa.

No serán esos solos. Los mayores inconvenientes se tocarán más adelante, cuando comiencen las expropiaciones, con todo su cortejo de fraudes y confusiones y de asentamientos con toda su secuela de favoritismos, y la maquinaria que ahora se monta comienza a funcionar paralizando la vida agrícola que aún subsista, y los obreros se agiten nuevamente, y los recursos faltan...

El cuadro puede verse en cualquiera de los países que han hecho en los últimos años una reforma de igual género, reformas en todos ellos fracasadas, y por las mismas causas.

Habría que hacer la Reforma Agraria. Pero se ha hecho mal. Y su perspectiva, después del enorme embrollo en que están sumidos los reformadores, es el fracaso, un fracaso terrible, porque irá acompañada de la ruina total del campo, y de la pérdida de todas las esperanzas que en la reforma se habían fundado.

Es que la Reforma Agraria no puede hacerse directamente, sino indirectamente, al través de las leyes económicas y manejándolas. En la vida económica hay un factor insustituible: el interés personal. Ese es el instrumento que las leyes han de manejar para todas sus reformas de esta índole. Cuando se prescinde de él o se quiere sustituir por los mandatos de la burocracia, todo el mecanismo se descompone. Además, la burocracia persigue también su interés personal, porque esta fuerza se halla tan metida en la constitución humana, que es imposible desarraigarla.

La Reforma Agraria tenían que hacerla los propietarios mismos; nadie puede sustituirlos en esa función, en parte porque es su interés el que asegura la continuidad de la vida agrícola, y en parte porque son ellos el factor tan importante en la reforma misma que hacerla con-

tra ellos es condenarla al fracaso; los propietarios podrán perecer; pero la reforma es un desastre.

La ley actual ha puesto a la reforma en contra de los propietarios. Un gobernante diestro o enterado habría puesto el interés de los propietarios en la dirección de la reforma; y esto hubiera bastado para asegurar su buen éxito. La cosa no era difícil.

Con frecuencia, los periódicos ministeriales nos dicen: «en tal parte la comprensión de tal» propietario ha bastado para resolver el problema agrario; ha repartido entre los hombres sin tierra del pueblo «tantas» fanegas, y esto ha bastado para que se asegure la tranquilidad».

Estas noticias, ¿qué dicen? Dicen sencillamente que allí, donde ha estado la voluntad del propietario en el sentido de la reforma, ésta se ha hecho con rapidez y resultado satisfactorio; no la reforma ideada por los gobernantes, sino la reforma eficaz, la que consiste en disminuir la presión que sobre la gente sin tierra ejercía la anormal distribución de nuestro campo. Y esto sin gastos ni trastornos de ninguna clase.

Pues ese era el buen camino. ¿Qué han necesitado esos propietarios para vencerse a sí mismo y marchar espontáneamente en el sentido de su propia conveniencia y de la conveniencia nacional? Pues que sobre sus ánimos pesara la consideración del estado de cosas actual; es decir, un estímulo puramente espiritual, llámese miedo, alarma, previsión, prudencia, o simplemente, caridad, ha bastado para hacer la Reforma Agraria, al menos provisionalmente, en determinadas localidades.

Si el Gobierno, en vez de emprender los caminos absurdos que ha emprendido, bajo la obsesión de que él sabe dirigir la vida económica mejor que la sociedad misma, hubiera creado ese estímulo en todos los propietarios, habría puesto la voluntad de éstos en el camino de la reforma y ésta se hubiera realizado oportunamente, sin estrago ni violencia; a estas fechas, estaría realizada en todos los sitios donde hubiera hecho falta.

Y ¿cómo crear ese estímulo con carácter general? Mediante el impuesto. El impuesto obra sobre todos los ánimos porque a todos alcanza, y obra en medida gradual, según su cuantía. Lo que hace fal-

ta es establecerlo bien. Por ejemplo, el Gobierno ha procurado que no quedaran incultas ciertas tierras, o que fueran cultivadas otras que no lo eran y pueden serlo. Para ese fin ha dictado las disposiciones relativas al laboreo intensivo y ha puesto en movimiento un enorme aparato técnico y burocrático. Pues si hubiera establecido un impuesto sobre la capacidad productiva de la finca, ningún propietario la hubiera dejado cultivar, porque el impuesto ejercía presión en ese sentido, y asociaba su interés con el interés general. Habría puesto la voluntad del propietario en la dirección de la intensificación de cultivos. Y el que no hubiera podido cultivar habría arrendado o cedido tierras en buenas condiciones; esto es, se habría hecho bajo el estímulo del impuesto todo lo que en ciertas localidades han hecho algunos propietarios bajo la influencia de otros estímulos, y todo lo que se intenta lograr al través de la ley de Reforma Agraria, introduciendo una inmensa y, al final, infructuosa perturbación en la vida agrícola española.

Y es que, en materia económica, las obras han de realizarse por los procedimientos más sencillos y adaptándose a las leyes naturales que rigen los actos humanos. Una sociedad es un organismo, no una máquina, que puede montarse y desmontarse cuando y como se quiera.

El mayor intento de este disparate es el de Rusia. Y pueden verse los resultados: la tiranía más monstruosa como medio; la miseria más honda como final.

(De la Agencia Internacional Arco.)

En los pasillos del Congreso

Un incidente entre un redactor de "El Sol" y un diputado radical

Ayer tarde, en uno de los pasillos de la parte alta del Congreso que dan acceso a la tribuna de la Prensa, hubo un incidente entre el redactor de «El Sol», don Ramón Martínez Sol, encargado por todos de revisar los «carnets» de periodistas que hacen información en el Parlamento, y el diputado radical señor Azpiazu. Pretendía este diputado, contraviniendo órdenes de la presidencia de la Cámara, de la Comisión de Gobierno interior y acuerdos del Jurado mixto de Prensa, que se facilitara un pase a determinado periodista corresponsal de un semanario y de un decenario radicales.

Martínez Sol, después de dar al

señor Azpiazu correctamente toda clase de explicaciones, le expuso que su pretensión era totalmente impropia, puesto que no estaba demostrado que dicho periodista fuera a hacer información diaria en el Congreso. Como el señor Azpiazu no se convenciera de estas razones o insultara a dicho periodista, éste le replicó en la forma adecuada. Todos los periodistas manifestaron a Martínez Sol su adhesión por la defensa que había hecho de un derecho indiscutible.

Donativos para una Cantina

Después de publicada en los periódicos locales la lista de donativos para proveer de ropas de abrigo y calzado a los niños que concurren a la Cantina escolar de la Casa de la Tierra, se han recibido los siguientes:

De la Escuela Automovilista, 25 pesetas; de don Alberto Camba, 5; del señor juez de Instrucción, 3; de don Angel Martín Aguado, 3, y de don Fernando Hernández, 3.

EN JUAN BRAVO

Compañía de Juan Bonafé

El próximo sábado, día 4, hará su presentación en el teatro de la Plaza Mayor la gran compañía cómica que dirige Juan Bonafé, y en la que figuran elementos muy destacados en este difícil género teatral.

La crítica, unánimemente, ha calificado a esta compañía de comedias como una de las más completas de cuantas, en la actualidad, se presentan en los escenarios españoles. Al prestigio indiscutible de Juan Bonafé, se unen artistas tan conocidos como María Alcalde, Virginia Lagos, Paquita Salvador, Miguel Gómez Castilla, Luis López Rueda, Julio Sanjuán, etc.

Esta compañía, durante su próxima actuación, estrenará dos obras de éxito seguro: «El niño de las coles», de Capella y Lucio y «Rincón y Cortado (S. A.)», de Blanco y Lapena. Además se reestrenarán dos obras que siempre se ven con agrado: «El orgullo de Albacete», de Paso y Abati y «El rayo», de Muñoz Seca.

La compañía trae decorados lujosísimos de López Muñoz, Burman y Colmenero.

Es de suponer que Casanellas sea expulsado de nuevo de España

Barcelona, 1.—El jefe superior de Policía ordenó que Casanellas fuera sometido a un nuevo interrogatorio. Manifestó el asesino de Dato que estaba muy satisfecho de la actuación que desarrollaba cerca de los Soviets. Dijo que estimaba que el comunismo era una doctrina salvadora, y se negó a hacer ninguna alusión a su labor en España. Nada quiso decir sobre los motivos que le han impulsado a permanecer en la República a pesar de estar expulsado reiteradamente por nuestras autoridades. De sus planes no se ha adquirido la menor noticia.

El asesino de don Eduardo Dato ha asegurado que en Rusia contrajo matrimonio y tuvo un hijo, falleciendo su compañera hace poco tiempo; el hijo de Casanellas se educa en un centro docente bajo el patrocinio soviético.

Aún no han recibido las autoridades ninguna resolución del Gobierno sobre la actitud que habrá de adoptar con el detenido; pero es de suponer que será desterrado nuevamente y determinado que se le considere de nuevo expulsado y que no podrá residir en el territorio nacional.

Otro artículo amenazador de "El Socialista"

«El Socialista» de hoy publica un editorial que intitula «La ofensiva contra los socialistas». De ese trabajo tomamos los siguientes párrafos: «Estamos en él (en el Gobierno) con plenitud de derecho, por designio de una considerable masa de la opinión nacional. Cumplimos, en la medida que corresponde, el mandato que nos confiere esa porción, muy considerable, del país. La enemiga a los socialistas tiene motivaciones que, de momento, no nos interesa analizar; su continuación es posible atrincherándose en el desconocimiento de

aquella realidad. Sincera o insinceramente, sobre esto, podría escribirse despacio, somos el único blanco. En cuanto cedamos los puestos, al decir de quienes empujan con más violencia, todo puede arreglarse. Notemos el fenómeno. Toda la irreductibilidad del ataque cederá, para ser pura cortesía de «usted primero», en cuanto por nuestra parte se abra la crisis. El caso es, vamos a escribir la palabra que se utiliza en privado, echarnos. Aquí está la solución al problema político: en echarnos. ¿Cómo? Quien aguce un poco el oído y atienda a ciertas conversaciones, lo oír: a patadas. ¿Fuerte? ¿Duro? Es lo que se dice. No inventamos nada. Términos, un poco crudos, de una consigna que se procura cumplir. Y bien: aquí intercalamos nuestra voz: No será de esa manera como los socialistas abandonen el Poder. Quienes cortejan esa idea harán bien en renunciarla. Ni ahora ni nunca existirá tal posibilidad. Semejante desaire no se lo sufriríamos ni a la República, cuando menos a este o al otro partido republicano.

Pero, y aquí volvemos a las consecuencias de futuro de las actuales maniobras, damos en creer que a los propios partidos republicanos, cualesquiera que sean sus nombres, no puede interesar que nuestro Partido cese en la colaboración de la forma que desean sus ofensores. Por las consecuencias, naturalmente. Porque nuestra capacidad de agresión está en relación directa con nuestra capacidad de resistencia. Y si hemos ejercitado ésta en una medida de la que pocos nos consideraban capaces, calcúlese en qué medida ejercitaríamos aquélla. Y del ejercicio de esta segunda es cabalmente del que deseamos vernos libres. Pero para esto

¿Qué es eso de la U. G. T. en Riaza, don Cayetano?

«Alto ahí!, señor don Cayetano Redondo. Eso que usted ha hecho es un acto de inconsciencia social. Veamos qué es «eso» que ha hecho don Cayetano, y veamos quién es don Cayetano:

Parece que don Cayetano Redondo es un diputado a Cortes por Segovia. Y decimos parece, porque por esta moderna manera de incurrir los pollos constituyentes por demarcaciones provinciales, se proyectan muy desdibujados los representantes en Cortes. Antes, bueno o malo, sabía uno cuál era su diputado, y hasta dónde vivía, por si era necesario recomendar al chico quinto. Siendo más exactos podemos decir que una fracción de don Cayetano es diputada por una fracción del distrito segoviano, que se llama Riaza. No creo que haya muchos riazanos que conozcan a don Cayetano. En las antologías no está. Mucha gente cree que todos los Cayetanos son de Ronda. A lo sumo para los que poseen cierta erudición, Cayetano es un schottis. Pero esto no tiene excesiva importancia. El que los hombres sean de aquí o de allí no marca la talla; lo que importa es que la tengan. Hitler es austriaco y Margarita Nellen es alemana. Para el genio no hay fronteras.

Quedamos en que don Cayetano es un diputado que puede ser de Ronda y recibir el mandato segoviano. Y quedamos también en que no importa que el distrito, o un sector del distrito, no conozca a su representante. Pero no podemos transigir porque el representante no conozca el distrito.

Porque, ¿qué es eso, don Cayetano, de la U. G. T. en Riaza? ¿Pero usted conoce Riaza? ¿Que conoce usted al doctor Tapia? No es bastante. Yo le digo a usted, señor Redondo, que en todo el partido judicial de Riaza no hay un solo obrero capaz de descifrar el misterio que contienen esas palabras del abecedario proletario. Si busca usted quien le resuelva esa charada, unos le dirán que U. G. T. quiere decir Un Güento Tebáico; otros Un Gran Timo; y al-

Visite usted LA GLORIA

Camisería fina, mercería, perfumería y calzados de caballero, buenos y económicos.

CASA NUÑO

(JUNTO AL AZOGUEJO)

será preciso que no se pretenda encerrarse en un callejón sin salida. Y que no se pretenda tampoco clausurar a la República en el siglo XIX. Sea suficiente recordar que no se nos convocó para una revolución política exclusivamente, sino para una revolución política y, en la medida de lo primordialmente necesario, social. Más por esto que por aquello nos insertamos en ella.»

COMISARIA DE VIGILANCIA

Se encuentra la cortina que fué robada en el convento de las Dominicas

Esta mañana se ha presentado en la Comisaría de Vigilancia Mariano Sancho Reques, de 47 años, casado, natural de Otero de Herreros y domiciliado en esta capital en la calle de Pablo Iglesias, número 36, el cual manifestó que, por encontrarse sin trabajo, estaba dedicado ayer tarde a buscar trapos en las inmediaciones de la Estación del ferrocarril, cuando encontró, entre unas piedras, una cortina amarilla, la cual entrega en la Comisaría por si se trata de la que fué robada del convento de las Dominicas en la noche del 9 de Febrero último.

En efecto, se trata de la citada cortina, que está en perfecto estado de conservación.



LA SEÑORA

D.ª María de la Concepción Pérez

De Pérez Escorial

HA FALLECIDO EN SEGOVIA EL DIA 1.º DE MARZO DE 1933

a los 22 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Petronilo Pérez Escorial; padres don Enrique Pérez y doña Concepción Jiménez; abuela doña Enriqueta Rodríguez; padres políticos don Evaristo Pérez y doña Manuela Escorial; hermanos, hermana política, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, número 27. Teléfono 14.069

EL GRAN JUAN BONAFÉ
 CON SU NOTABLE GOMPAÑIA COMICA, DEBUTA EN EL
TEATRO JUAN BRAVO
 EL SABADO, 4 DE MARZO
 A las seis y media de la tarde
El niño de las coles
 A las diez y media de la noche
El rayo

«Seisdedos» puede ser «mucha gente». Pero para armar una tremenda basta con una buena intención. Ahora un poquito de formalidad. Yo le aseguro a usted, desconocido señor Redondo, que Rianza y su comarca son felices. Son pueblos de la Castilla pobre y viven pobremen- te. Tienen paz y tienen pan. La paz que se puede tener en este mundo y el pan que se necesita para vivir. Tienen la parte alcuota de ignoran- cia que les corresponde como espa- ñoles. No poseen bienes; pero no los desean. Creen que de Marx a March no existe otra diferencia que una con- sonante. No han visto nunca un oli- var, ni una dehesa extremeña, ni una huerta murciana. No saben lo que es un señorito, porque Castilla, señor Redondo, no «da» más que señores y, en el corazón de un señor, siempre hay sitio para un hombre humilde que quiera llegar a él. ¿Qué pretende hacer con esta buena gente, que aún tiene la fortuna de creer en Dios? ¿Quiere usted trabajar por su distri- to o por su partido político? Si por el partido, sus correligionarios no podrán llamarle apóstata; pero el distrito, sí. ¿Quiere usted trabajar por el dis- trito? Eso es ya conocer su apostola- do. Usted ha visto que en el mismo Rianza se alza una montaña valiente. Quizá sepa usted que la llaman Car- petovetónica (mote terrible). El árbol de la sierra diezma las cose- chas de los campesinos equivocados. Los habitantes no se dan cuenta de que cada demarcación geográfica tie- ne unas posibilidades de riqueza, y

que Rianza, monte magnífico, podía ser un pequeño paraíso ganadero. Además, en las entrañas de la mon- taña hay cobre, hay grafito y una enorme cantidad de hierro. ¿No ve usted, con esa imaginación de socia- lista, que otea la bienaventuranza de la Humanidad, unas esbeltas chime- neas de altos hornos; no siente usted el tráfago de una industria estruen- dosa? Dejen seguir el ferrocarril in- ternacional que cercenó su camarada Indalecio Prieto. Estudien la riqueza que hay allí dormida. Y cuando han- yan levantado ustedes las fábricas y arrinconado los tristes arados que martirizan la tierra inútilmente, en- tonces busque en Rianza afiliados para la U. G. T. y los encontrará. Enton- ces tendrá usted derecho a ser dipu- tado, a ser socialista y nadie pensará que es usted de Ronda, porque está- rá bien identificado por su obra, por su obra social. Pero ahora... No hará usted más que desazonar a la gente, sin ningun- a finalidad. Todo un poco cómico y un poco triste... Pero otra vez, si es que sus deliquios no tienen remedio, hágase presentar al público adecua- damente y no lleve de padrino un burguesazo, como don Francisco Sán- chez Lumbreras. ¿Usted no sabía que el señor Lumbreras era un apóstolo burgués? Pues sepa que, además, es un hombre de humor. Recuerde bien don Cayetano, porque don Paco es un irónico Mefistófeles pedagógico, que sabe que Napoleón dijo hace cien años que la política era la «fatalité moderne»; y a lo mejor ha estado usted matando moscas sin notarlo. JOSÉ ANDRÉS MORENO.

LA SITUACION POLITICA

Sigue afirmando Lerroux que este Gobierno no hará las elecciones municipales ni con obstrucción ni sin ella

La minoría radical-socialista acuerda votar hoy con el Gobierno sin ninguna abstención. Albornoz cree que habrá una fórmula para que la enseñanza religiosa no cese automáticamente.

Madrid, 2.—El señor Lerroux, al llegar ayer a la Cámara, dijo: He tenido un amago de gripe, pero he reaccionado. Estoy en la situación desagradable del que siente un catarro de cabeza. He venido esta tarde porque puede tener la sesión un interés político. ¿Espera usted algo? —Por mi parte nada, porque yo no agravaré la situación, ya bastante grave. Otra cosa parecería un ensañamiento, y yo siempre he guardado al Gobierno toda clase de consideraciones personales. —Eso no quiere decir que va usted a cambiar de actitud. —De ninguna manera. —¿Ha leído las declaraciones de Prieto? —¿Esas de que van a hacer las elecciones? No las harán ni con obstrucción ni sin ella. He esperado catorce meses y dije que los socialistas no debían continuar en el Gobierno. Se me retó a decirlo en el Parlamento y lo dije. Un acuerdo de la minoría radical-socialista

Viejas, acordándose ratificar su confianza al mismo. Después de la nota, el señor Baeza Medina hizo la manifestación siguiente: —La minoría, en la reunión que acabamos de celebrar, ha mostrado un elevado espíritu de disciplina, y después del acuerdo tomado es seguro que mañana votarán todos los diputados de la minoría sin ninguna abstención. El proyecto de Congregaciones y lo que espera Albornoz Los periodistas han preguntado al señor Albornoz si conocía la proposición incidental presentada por el señor Royo Villanova en la que se pide que no sea discutida ninguna ley mientras el Gobierno no declare si la República es presidencialista o parlamentaria. Se negó a hacer manifestaciones. Respondiendo a preguntas de un periodista, dijo, aludiendo a lo relativo a la enseñanza religiosa, que siempre habrá alguna fórmula, pues ni puede pensarse en que la enseñanza cese automáticamente ni tampoco demorarla «adkalendas grecas». Un juicio de Companys Los periodistas han hablado con el presidente del Parlamento catalán, señor Companys, sobre la situación política, e hizo las siguientes manifestaciones: —El Gobierno no debe caer por esto de Casas Viejas de ninguna de las maneras. Creo que deba llegar a una amplia conciliación republicana. Pero en ese caso —le dijo un periodista—, los socialistas abandonarían el Poder. —Yo no me refiero —dijo el señor Companys— al problema es-

trictamente político, el que se debate en estos momentos; no. Me refiero a una conciliación de cordialidad, de acercamiento de los grupos republicanos, en bien de la institución. En esto me ratifico en las declaraciones que siempre he hecho, con un alto espíritu patriótico.

Un periodista le preguntó si en el caso probable de que el ministro de Hacienda, señor Carner, no vuelva a ocupar la cartera de Hacienda, y con este motivo hubiera una reforma en el Ministerio, aceptaría la «izquierda» el dar algún ministro, y contestó: Nosotros no tendríamos ningún inconveniente en facilitar todo lo que sea una solución armónica y en bien de la República.

LA ANARQUIA EN EL CAMPO

ROBAN Y MATAN EL GANADO

Badajoz, 2.—Comunican de Fuente de Cantos haberse cometido varios atentados contra la propiedad en fincas del término de dicho pueblo y del inmediato de Calzadilla de los Barros por numerosos obreros del primero. Al tenerse noticia de los sucesos se enviaron a Fuente de Cantos fuerzas de la Guardia civil, que procedieron a la detención de dos de los más significados en estos hechos. En la finca Portera, término de Fuente de Cantos, los asaltantes se llevaron gran número de ovejas de un rebaño, cuyo pastor huyó al percatarse de la presencia de los obreros. Sólo pudo ser recuperada una oveja. También fueron encontradas tres ovejas muertas abandonadas en la huida. En el término de Calzadilla fué asaltada una dehesa, donde pastaban unos 60 cerdos, de los que han aparecido muertos 29 en los alrededores del pueblo. El origen de los sucesos se atribuye a la persistencia del hambre, ya que la crisis de trabajo en aquellos pueblos lleva sin resolverse más de diez meses.

La fiesta de Santo Tomás en Segovia

La Federación de Estudiantes Católicos de Segovia ha organizado para el día 7, con motivo de la fiesta de Santo Tomás, los siguientes actos: A las nueve de la mañana, en la iglesia del Seminario, misa de Comunión general, administrada por el señor obispo, a cuyo acto están invitadas todas las juventudes católicas de Segovia. A las once, velada en honor de Santo Tomás, en la que tomarán parte el presidente de la Federación don Gabriel Cáceres Torres, el padre Antonio Carrón, de la Orden de Santo Domingo y el catedrático de la Universidad Central, don Eloy Montero Gutiérrez. Este acto se celebrará en la Casa Social Católica (Capuchinos Alta, 7). A las siete de la tarde, en el teatro Juan Bravo, representación del Auto Sacramental, de don Pedro Calderón de la Barca, titulado «El Pleito Matrimonial entre el Cuerpo y el Alma». También se representará «La marcha de las Navas». Las localidades para la representación del Auto Sacramental, pueden recogerse en casa del presidente de la Federación, San Esteban, 4, teléfono 109, y en el domicilio del tesorero de la misma, don Guillermo Hernández, Daoiz, 5, principal. Para el cobro de sus créditos y de clases pasivas, diríjase a F. BLANQUEZ, Procurador San Frutos, 7, horas: de diez a dos

PROPIETARIOS

Es preciso que defendáis la propiedad rústica española, que es la base de la agricultura y el más sólido pilar de la economía nacional. Para ello acudid a la Asamblea que se celebrará en Madrid los días 10, 11 y 12 del próximo mes de Marzo de 1933. En ella se harán saber al país los desórdenes y atropellos de que es víctima la finca rústica y se reclamará con toda energía de los Poderes públicos el restablecimiento rápido de la normalidad y el imperio de la justicia. Asistirán propietarios de toda España. Personalidades políticas destacadas de diversos partidos apoyarán nuestras peticiones. Entidades económicas de todos los sectores colaborarán en esta Asamblea. Podéis pedir toda clase de informes dirigiéndoos a la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España, calle de Santa Catalina, 7, teléfono 94351, Madrid. Las Compañías ferroviarias harán un descuento en los billetes de los asambleístas.

El ya famoso documento de los capitanes de Asalto viene a agravar la situación política

El director de Seguridad dice que no existe tal acta. Arresto y destitución de los cinco capitanes de las compañías de Asalto. Opiniones de los señores Lerroux y conde de Romanones.

El señor Menéndez anuncia para hoy declaraciones sensacionales

Las órdenes recibidas por los capitanes de los guardias de Asalto Ya dimos ayer una ligera referencia de las manifestaciones del señor Ortega y Gasset sobre los sucesos de Casas Viejas. A continuación las ampliamos por estimarlas de singular interés: «En el día de hoy—habla el citado parlamentario—el director general de Seguridad ha llamado a su despacho a los capitanes, diciéndoles que había tenido noticia de que ayer subscribieron un acta y que se le entregara, contestando ellos que ya no les era posible, pues la habían entregado al señor Lerroux. El director les dijo que quedaban arrestados en su casa.

Destitución de los cinco capitanes de Asalto El director general de Seguridad permaneció toda la tarde trabajando en la instrucción del expediente incoado con motivo del acta levantada por los capitanes de las compañías de guardias de Asalto don Félix Fernández Prieto, don Faustino Rivas, don José Fernández Labarga, don Jesús Loma y don Gumersindo de la Gándara. Estos cinco oficiales se encuentran en sus respectivos domicilios en calidad de arrestados, y han sido destituidos de sus cargos.

Como se le dijera que se hablaba del arresto de los cinco capitanes del Cuerpo de guardias de Asalto, contestó: —Sí. Me lo acaba de decir ahora el señor Ortega y Gasset. Es mal asunto. Yo desearía que de él saliera ileso el Gobierno, no en su beneficio, sino de la República, que es lo que me interesa. El conde de Romanones habla del ya famoso documento y de la situación política Los periodistas hablaron en los pasillos del Congreso con el conde de Romanones y le dieron cuenta de las declaraciones que había hecho el señor Ortega y Gasset. Al conocerlas dijo: —Eso es grave. El señor Gil Robles, que formaba parte del grupo, interrogó al conde: —¿Qué opinión tiene usted de la situación política? —Pues que me parece que esto toca a su fin. —¿Pero ya cree usted en la crisis? —Hombre, sí; en estos momentos hay que creer. —¿Por qué causa? —Pues principalmente por ese documento que se dice existe, firmado por los capitanes de los guardias de Asalto, aunque también conozco las declaraciones del señor Prieto, que asegura haber un acta firmada por el capitán Rojas, en la que se manifiesta que no hubo tales órdenes. De todas las maneras, esto es grave, y aquí lo peor de todo es la solución que se dé al asunto. Y el señor Gil Robles respondió: —Pues la solución es un Gobierno de concentración con disolución de Cortes y que ese Gobierno convoque elecciones, que serían una garantía para el régimen y para los partidos republicanos. —Sí—añadió el conde—; serían una garantía de las elecciones, y con eso nos podíamos conformar porque una payasada como la que hicimos nosotros no se repite. Seguidamente se despidió de los informadores, diciendo: —Ahora, me voy a ver al presidente de la República, en la sesión de la Academia que vamos a celebrar. —A lo mejor le encarga a usted de formar Gobierno—dijo humorísticamente un periodista. —¿Quién sabe, señores, quién sabe! —contestó el conde sonriendo.

Según las manifestaciones a que aludo, y de cuya autenticidad respondo, las instrucciones que el señor Menéndez dió al capitán Rojas fueron: «Vas allí y entras a sangre y fuego. En un cuarto de hora me lo dejas todo terminado. Si alguno te saca pañuelo blanco debe ser el primero en caer. Tiene que quedar recuerdo de esto mientras vivamos». El señor Menéndez dió cuenta de lo sucedido en Casas Viejas al Gobierno, y éste le felicitó. Además, mostró deseo de hablar con el capitán, al que pidió relato de lo allí ocurrido. Este le manifestó que había sido preciso incendiar una casa con sus ocupantes dentro, a lo que replicó el ministro: «Ha debido usted incendiar todo el pueblo». Los demás capitanes tenían iguales instrucciones que Rojas, y éstos se las transmitieron a sus fuerzas. Esto no es un secreto, ya que son numerosas las fuerzas de Asalto que conocen tan terribles instrucciones».

El director de Seguridad anuncia importantes declaraciones

Ayer se supo que el director general de Seguridad hará hoy unas declaraciones, a las cuales se atribuye una extraordinaria importancia, y se asegura que en ellas se demostrarán hechos que, al ser conocidos, han de causar gran sensación. El señor Lerroux conoce el texto, pero el documento no está en su poder. Al llegar ayer tarde a la Cámara el señor Lerroux, los periodistas le abordaron en los pasillos, diciéndole que se hablaba de un documento que está en su poder, firmado por los cinco capitanes de las compañías de Asalto. —No es cierto que esté en mi poder —contestó el jefe radical—. Ahora, si me preguntan ustedes si conozco el texto del supuesto documento, diré que sí, puesto que, aunque no he visto el original, lo conozco. —¿En poder de quién está? —No me pregunten ustedes más de este asunto, porque no diré ni una palabra más sobre ello. —Se habla también de una cierta maniobra parlamentaria, señor Lerroux... —Siempre dicen los Gobiernos que las oposiciones maniobran en su contra—replicó. —No. Es que esta maniobra de que se habla parece que es del Gobierno mismo. —¡Ah! Entonces es muy legítima. —Se cree—dijo otro periodista—que es para evitar el voto de censura. —Pues no me lo explico. ¿Para qué quieren evitar ese voto de censura teniendo ahí esa enorme mayoría? Porque ha venido hasta el gato de la Generalidad. Ahora, lo que no tienen, si nosotros no queremos, es el «quorum».

Habla el director de Seguridad

El director general de Seguridad se enteró, a última hora de la tarde, de las declaraciones del señor Ortega y Gasset. A los periodistas les dijo el señor Menéndez que solamente una información absolutamente errónea podía haber inspirado tales declaraciones. Ni ayer ni en todo lo que va de semana—añadió—he hablado yo con el capitán Rojas, hasta hoy, que lo hice con objeto de recibirle declaración en una información que he abierto. Esta negativa desvirtúa por completo cuanto se refiere a lo que me hayan podido atribuir y han atribuido al señor Rojas relacionado con dicha entrevista. —Yo conozco la caballería del capitán Rojas como ciudadano y como militar; lo tengo por ciudadano de conducta intachable. Además, no comprendo el alcance que puede tener la delicada situación en que se supone había sido puesto. Es ésta una de tantas amarguras, una de tantas injusticias de las que se causan a este meritorio capitán.» En relación con la reunión de los capitanes y con su entrevista, real o supuesta, con el señor Lerroux, el señor Menéndez dijo que no sabe nada ni puede, por lo tanto, negar ni afirmar. Lo único que puedo decir—agregó—es que, se viera o no con sus compañeros, no pudo hacer referencias de conversaciones que con él no había tenido. Respecto al contenido del acta no sabe el señor Menéndez si visitaron al Sr. Lerroux. Lo que sí puede asegurar es que al enterarse él, por referencias no directas, de la posibilidad de la existencia de dicha acta, comen- zó a instruir inmediatamente una información que, terminada en el día de hoy, ha sido entregada al señor presidente del Consejo. «En ella, que va encabezada con las declaraciones de los cinco capitanes, no se dice nada de la entrevista con el señor Lerroux, y a estas declaraciones me atengo. Respecto a las órdenes que en el acta dicen haberse recibido, en la información se aclara suficientemente la falsedad consignada en las manifestaciones erróneas a que contesto. Igualmente, cuanto se dice de las órdenes dadas al capitán Rojas por mí es un cuento más de los muchos que circulan. No me compete a mí desvirtuar lo que se atribuye al ministro de la Gobernación; pero no puedo dejarlo pasar sin recordar las amarguras, los dolores que el señor Casares Quiroga siente cada vez que en el cumplimiento de deberes inexcusables se ve obligado a emplear la fuerza. Es lamentable que en las conversaciones se manejen con tanta facilidad tales falsedades.»

El director de Seguridad dice que no existe tal acta

El director de Seguridad dice que no existe tal acta. Arresto y destitución de los cinco capitanes de las compañías de Asalto. Opiniones de los señores Lerroux y conde de Romanones.

LAS SESIONES DE CORTES

Pronuncia un discurso sobre la totalidad del proyecto de Congregaciones el ministro de Justicia y le contesta con otro magnífico el señor Pildain

Se discute la proposición del señor Royo Villanova sobre la República presidencialista, propugnada por el señor Albornoz

Madrid, 2.—En la sesión de anoche continuó el debate sobre el proyecto de Confesiones y Congregaciones religiosas. El señor Gómez Roji dice que la opinión está enfrente de este proyecto. Se equivoca el señor Azaña cuando cree que para gobernar basta tener mayoría ep el Parlamento. No toda España es el Parlamento, y estas Cortes, como este Gobierno, tienen dadas frecuentes muestras de no representar la opinión pública. Es injusto e ilegal perseguir la conciencia religiosa; pero además en el proyecto se arrebatada a las Ordenes religiosas la facultad de enseñar, con grave perjuicio para la cultura nacional. Resumir el debate el ministro de Justicia Afirma el señor Albornoz que informó todo el proyecto un principio que es el alma de la Constitución: la soberanía del Estado. Esta soberanía es conocida por la Iglesia durante la Monarquía, bajo la forma de regalías o pase regio. Los precursores de esta decisión del Gobierno de la República son los

Después de contestar da Comisión diciendo que el proyecto es moderado, rectifica el señor Carrasco Formiguera. Mantiene su criterio de que el dictamen ha agravado los términos del proyecto presentado por el Gobierno, sobre todo en lo referente a la enseñanza. Resumir el debate el ministro de Justicia Afirma el señor Albornoz que informó todo el proyecto un principio que es el alma de la Constitución: la soberanía del Estado. Esta soberanía es conocida por la Iglesia durante la Monarquía, bajo la forma de regalías o pase regio. Los precursores de esta decisión del Gobierno de la República son los

CONTRA LA GRIPE
 LO MEJOR
COÑAC DOMEQ

BANCO CASTELLANO
 VALLADOLID
 Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
 FUNDADO EN 1900

CAPITAL	12.000.000 de pesetas.
DESEMPLAZADO	6.000.000 »
FONDO DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1931	4.150.000 »

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS
 Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
 SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

El director general de Seguridad ha realizado una información sobre los sucesos de Casas Viejas, que es favorable en absoluto para el Gobierno

Los radicales creen que el pleito político a fondo se planteará en la semana próxima

Se espera que el Gobierno haga interesantes revelaciones en la sesión de hoy

Madrid.—A las cuatro de la tarde se observaba enorme animación en los pasillos de la Cámara, y se aseguraba por todos que la sesión habría de tener el mayor interés.

Hasta las cinco de la tarde, la sesión se dedicará a ruegos y preguntas, y, a partir de dicha hora, se entrará decididamente en el debate político.

La impresión general es que los radicales no arrearán en su actitud obstruccionista, antes bien se asegura que aflojarán la violencia de tal actitud.

Los amigos del Gobierno no se recataban en afirmar que el señor Azaña está dispuesto a mantenerse en el Poder con bríos y tomar la ofensiva.

La impresión general es que el Gobierno se sostendrá por ahora, aunque se cree muy difícil que llegue a hacer las elecciones municipales, por la serie de obstáculos que tendrá que vencer para aprobar la Ley a que dichas elecciones han de sujetarse.

Se afirma de una manera rotunda que en el debate político de esta tarde el Gobierno hará revelaciones sensacionales en relación con los sucesos acaecidos en el pueblo de Casas Viejas.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» publica hoy, entre otras disposiciones, las siguientes: Anuncio de concurso-oposición a veinticinco plazas de inspectores del Timbre.

—Nombrando a doña Margarita Nelken vicepresidenta del Jurado mixto de Petróleos.

Puente en peligro a causa de un accidente ferroviario

Avila.—Siguen los trabajos activamente en el lugar en que ocurrió el accidente ferroviario de anteaer para dejar expedita la vía.

Parece que los técnicos han informado que el puente donde quedaron empotradas las dos máquinas de mercancías se ha resentido y hay temores de que se produzca un hundimiento de parte del mismo si se procede ahora a levantar una de las locomotoras.

Muchos obreros parados de Avila se han trasladado a dicho lugar y todos han sido empleados en los trabajos que se realizan en la vía.

Alborotos en un pueblo de Avila

Avila.—Los obreros del pueblo de Candaleja han producido disturbios porque el vecino Cástor Jiménez les insultó. El alcalde ordenó que el grupo despejase, pero en lugar de hacerlo arreararon las protestas, rodeando, lo que protestaban, la casa de Cástor, al que dicha autoridad recomendó que saliera del inmueble para evitar mayores males.

Pronto se presentaron otros concejales y los serenos, lo que exacerbó más los ánimos, arrojando los obreros en su protesta, ahora contra las autoridades, intentando arrollarlas.

Fué detenido el cabecilla de los revoltosos, llamado Jacinto Sánchez.

Al conducirse al calabozo de las Casas Consistoriales, los demás obreros apedrearon a las autoridades, tratando de poner a aquél en libertad. Después pretendieron incendiar la casa de Cástor, a cuyo fin uno de los revoltosos ofreció cincuenta pesetas para adquirir gasolina.

La llegada de la Guardia civil hizo que se calmaran los ánimos.

Se hunde una lancha y perecen dos personas

El Ferrol.—En la playa de Villada volcó una lancha ocupada por dos hombres y dos mujeres, pereciendo ahogados Francisco Canela, de cuarenta años y Elvira Vidal, de diecisiete.

Accidente de automóvil

El Ferrol.—Cuando se dirigía a Vivero volcó un automóvil de viajeros, resultando heridos de gravedad Encarnación Suárez, Josefina Tenreiro, Amelia Riveira, Josefa Reyes, Jesús Novo, Andrés Freire, Manuel López, Remigia Rodríguez y Pedro Verge.

En la Presidencia

Madrid.—El señor Azaña recibió esta mañana la visita del Cónsul de Chile, del presidente del Fomento de la cría caballar, del alcalde de Alca-

lá de Henares, una comisión de maestros láicos y al presidente de la Federación del Comercio de Radioelectricidad.

El director de Seguridad dice a los periodistas que de la información practicada resultan inexactos los cargos contra el Gobierno en el asunto de Casas Viejas

Madrid.—A las tres y cuarto de la tarde recibió a los periodistas el director general de Seguridad, señor Menéndez, quien se lamentó ante los informadores de la exagerada importancia que se ha dado a sus manifestaciones.

Agregó que había entregado al presidente del Consejo una información completa del asunto relacionado con el documento suscrito por los capitanes de Seguridad adscritos a las fuerzas de asalto.

Esta información ha satisfecho plenamente al señor Menéndez, porque en ella se desvirtúan las afirmaciones que se hacen en el aludido documento.

También dijo que dicho documento puede calificarse de un escrito simple, pues no es ni siquiera un acta.

El señor Menéndez dijo que los cinco firmantes del escrito en cuestión han sido arrestados y destituidos de sus cargos, habiéndose incorporado esta mañana los cinco capitanes nuevos.

Un periodista le preguntó si se había adoptado alguna medida contra el capitán Rojas. El director general de Seguridad lo negó, agregando que como actúan los Tribunales, ellos dirán la última palabra en el asunto.

Otro periodista le preguntó si creía que se trataba de una maniobra política, contestando que nada podía decir, porque ese es un aspecto de la cuestión que corresponde exclusivamente al jefe del Gobierno.

Se le preguntó luego lo que hubiera de cierto acerca de las órdenes que se aseguraba copiaron los guardias de Asalto que actuaron en Casas Viejas, contestando que no cree que se hayan dado esas órdenes ni

que haya capitanes que las hubieran aceptado.

Insistió el señor Menéndez en que se hallaba muy satisfecho de la información practicada, porque con ella se ha demostrado la inexactitud de los graves cargos que se hacían contra el Gobierno.

Por impresiones recogidas en la Dirección general de Seguridad, parece que el señor Menéndez atribuye todo lo ocurrido a una maniobra política. En opinión del director de Seguridad, la situación política se ha despejado notablemente, puesto que los informes adquiridos permiten rectificar por completo los informes desfavorables para el Gobierno.

La Comisión parlamentaria de Casas Viejas

Madrid.—La minoría republicana gallega ha designado al señor Poza Junca para que forme parte de la Comisión parlamentaria que ha de trasladarse a Casas Viejas para aclarar los sucesos ocurridos en aquel pueblo.

El señor Ortega y Gasset está decidido a leer en la sesión de hoy el acta de los capitanes de Asalto

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el diputado don Eduardo Ortega y Gasset dijo a los periodistas que obraba en su poder una copia del acta redactada por los capitanes de las compañías de Asalto, con la firma de todos ellos y que estaba dispuesto a leerla, si el debate derivaba hacia ello y si las circunstancias lo hacían preciso.

La minoría radical

Madrid.—Como de costumbre, esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría radical para cambiar impresiones acerca del momento político.

El señor Salazar Alonso, al salir de la reunión, dijo a los periodistas que, en su opinión, el asunto de Casas Viejas quedará resuelto esta tarde y que en la próxima semana se planteará el pleito político a fondo.

El señor Lerroux conversa con los periodistas sobre los asuntos de actualidad política

El jefe de los radicales dice que la obstrucción es eficaz cuando está apoyada por la opinión

Momentos después de las cuatro de la tarde llegó a la Cámara el jefe de los radicales señor Lerroux, a quien rodearon los periodistas para preguntarle si conocía las manifestaciones hechas por el señor Ossorio y Gallardo en el Parlamento catalán.

Apenas tuvo noticias de ellas —contestó el señor Lerroux—dijo que el señor Ossorio y Gallardo no sin embargo, procuré averiguar lo que hubiera de cierto y en la infografía pronunciado dichas frases, manifestación telefónica que me ha sido facilitada desde Barcelona, se me ha asegurado que el señor Ossorio y Gallardo no ha hecho las manifestaciones que se le atribuyen, de lo cual me felicito y le felicito.

Los periodistas le preguntaron si tenía noticias concretas del acta de los capitanes de asalto.

El jefe radical respondió:

—Conste que yo no llamo a nadie ni voy a ninguna parte. Me limito a abrir las puertas de mi casa y oír lo que me dicen.

Un periodista le preguntó si podrían ir con tranquilidad al baile que hoy celebra la Asociación de la Prensa.

—Creo contestó el señor Lerroux—que por esta noche pueden ustedes ir tranquilos al baile, pues en mi opinión el debate no ha de tener consecuencias políticas, entendiéndolo por tal lo que está en el ánimo de todos ustedes, o sea la dimisión del Gobierno. Si dimite o no dimite, depende de él exclusivamente. Yo no soy un cartucho de dinamita.

Agregó que la minoría radical no tenía por qué intervenir en el debate sobre Casas Viejas y que el voto de censura lo mantendrá el señor Botella. Tal vez de la discusión se deriven algunas incidencias que nos obliguen a hablar.

A juicio del señor Lerroux, el re-

sultado de la votación variaría muy poco de la proporción de la última-mente celebrada, puesto que si el Gobierno ha ganado votos con la llegada de todos los diputados catalanes, también las oposiciones obtendrán votación más nutrida.

La conversación entre el señor Lerroux y los periodistas derivó de nuevo hacia el documento suscrito por los capitanes de asalto.

El jefe de los radicales dijo, que si el Gobierno cumple con su deber, sancionando actitudes que no deben producirse, no tiene por qué intervenir en la cuestión. Ahora bien,—agregó—lo que no puede pasarse por alto es que los gubernamentales vean en todo una maniobra política y resulta que los dedos se les antojan huéspedes.

En este momento se acercó al grupo el diputado catalán señor Dolcet, quien saludó con el mayor afecto al señor Lerroux.

—Muy amigo, sí—dijo el señor Lerroux—, pero después votará usted con el Gobierno.

—La política—contestó el aludido—obliga a veces a contrariar nuestros propios sentimientos.

Agregó el señor Dolcet que, en su opinión, la obstrucción que estaban practicando los radicales era perjudicial, particularmente en los momentos críticos que atravesamos.

Llevo catorce meses—contestó el señor Lerroux—esperando una rectificación de la política que sigue el Gobierno y como éste, lejos de rectificar acentúa su posición, tenemos la obligación de evitar un verdadero desastre. En cuanto a la campaña obstruccionista no sería eficaz si no contara con el asentimiento y el apoyo de la Prensa y de la opinión pública. Y a los que me dicen que cuando yo sea Poder puedo encontrarme en un trance análogo al en que hoy se halla el Gobierno, he de decirles que no me preocupa; porque si la obstrucción que se me haga carece de ambiente, tendrá vida efímera y, si ocurre lo contrario, será que la merezca.

Ahora bien, el Gobierno, éste y todos, tienen la obligación de defender el Poder, porque no sería razonable

que se declarase vencido a la primera arremetida de la oposición, pero es que ahora se trata de una ratificación del criterio de la minoría radical, que se ha propuesto llevar a cabo hasta donde sea preciso, la obstrucción parlamentaria emprendida reglamentariamente.

MENCHETA.

Las salves en la Fuencisla

Desde el próximo sábado, las salves que se canten en el santuario de la Virgen de la Fuencisla, en honor de la excelsa Patrona de Segovia, empezarán a las cinco de la tarde.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica..... 675.3
Dirección del viento..... Sur.
Temperatura máxima..... 10.2

EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica..... 675.5
Dirección del viento..... Sur.
Temperatura mínima (protegido)..... 5.0
Pronóstico del tiempo, nuboso.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.
Cena: patatas guisadas.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 50; niños, 37; total, 87. En la cena: adultos, 49; niños, 43; total, 92. Total del día, 179.

Ama de cría

se ofrece para criar en su casa, edad treinta y cuatro años, casada, leche de quince días. Informar, Ceferina Santos Aragón, en Lovings.

Se venden

dos vacas recién paridas del segundo y tercer parto, pura raza holandesa. Para tratar, con Remigio Hervás, finca La Saúca, San Ildefonso.

Sementales

de cerda, vitorinos legítimos, servicio permanente, con establos adecuados, calle del Pozo, número 29 (San Lorenzo).

Se alquila

una habitación para caballero, sitio céntrico. Razón, en la Administración de este periódico.

ALMACEN DE PESCADOS

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital. En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

PESCADOS RECIBIDOS

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo.
He aquí los precios:	
Merluza.....	2.50
Congrio.....	2.00
Besugo.....	1.25
Idem negros.....	0.70
Pescadilla grande.....	1.50
Idem terciada.....	1.00 y 1.10
Lenguadinas.....	1.25
Sardinas.....	0.80
Voladores.....	0.70
Mero.....	2.50
Panchos.....	0.80
Gambas.....	2.50
Almejas.....	1.50

En la pescadería de JUAN JOSÉ a mejor en su clase en Segovia

TELEFONO NUMERO 96

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS

CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

Se vende

una vaca cumplida del segundo parto, raza holandesa. Para tratar, con Nemesio del Real, en Carbonero el Mayor.

Se arreglan y echan plantillas a toda clase de medidas gordas y finas

Se cogen puntos a las medidas de seda

San Esteban, 7, pral.-dcha. SEGOVIA

¡D. que quiere tanto a su hijo!

procurarle la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y detención hacen que el niño secrie débil, y que siempre las cura el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

INDISPENSIVO EN TODAS LAS EDADES

grandes teólogos y juristas españoles, y no los jacobinos franceses.

Va a demostrar ante el país católico que el proyecto no representa el despojo de la Iglesia. Dicho proyecto hubiera podido no referirse a los bienes especiales, pero esto, aunque tal vez hubiera sido político, hubiera sido honrado.

El Gobierno ha entendido que la única solución posible era declararlos de propiedad pública nacional.

Afirma que la instrucción pública, la educación nacional, es una función del Estado. El Estado moderno es el Estado laico (que no es el ateo), y en el Estado laico no cabe la libertad de enseñanza confesional.

Con respecto a los medios económicos, la Iglesia podrá disfrutar los que requiere su función, pero no tendrá libertad para tener un patrimonio excesivo que la haga políticamente temible.

Con respecto a las Ordenes monásticas, dice que si en otro tiempo prestaron servicios a la nación, llegaron a una gran decadencia.

La sustitución de las Ordenes Religiosas no ha de retrasarse indefinidamente.

Niega que en España pueda hablarse de minorías católicas oprimidas.

Un gran discurso del señor Pildain

El señor Pildain recuerda su argumento de que estas Cortes, que tanto se han inspirado en la Constitución de Weimar, deberían inspirarse una vez más en la misma, acerca del modo cómo trata la cuestión religiosa.

Recuerda también frases del socialista austriaco Otto Bauer, que, dirigiéndose a un partido, le recomendaba realizase la separación de la Iglesia del Estado como Alemania, Suiza y los Estados Unidos, y no como Méjico, Rusia y Francia, que obedecieron a la teoría maquiavélica de Bismarck.

Añade que los Tratados internacionales conceden la misma situación jurídica para los ciudadanos de todos los Estados. De tal manera se ha respetado el espíritu de esos Tratados, que ni un solo Parlamento europeo ha votado una ley como ésta que se ha presentado en el de España.

Recuerda palabras de Castelar al descubrir la invasión de los bárbaros, cuando Europa era un campo devastado, lleno de cadáveres inseparables, entre las bibliotecas incendiadas; cuando los ejércitos eran seguidos de perros y de hienas, ¿qué institución—preguntaba Castelar—fué la que tuvo la fuerza, y la cultura, y la habilidad para instruir y civilizar a aquellos bárbaros? Sin la Iglesia católica, en aquellos momentos la civilización hubiera desaparecido para siempre. La Iglesia fué la que levantó las primeras escuelas en cualquier parte, las primeras Universidades en los claustros de sus Catedrales; y cuando fué estrecho para ella el antiguo mundo, llevó al nuevo continente las primeras escuelas en las carabelas de Colón.

Refiriéndose a las intervenciones del señor Albornoz, dice que éste le parece en el banco azul un ministro de espasmo, invocando de continuo argumentos anacrónicos, inoportunos, anticuados, de monárquicos españoles.

Se extiende en oportunas consideraciones y dice que el hombre sin religión no es un hombre, sino un bárbaro. (Rumores.) No trato de decir nada por mi cuenta. Es una frase de Pestalozzi, el gran pedagogo suizo.

Termina recordando una carta de Jaurés, el genial y elocuente socialista francés. Cuando un padre no se atreve a enseñar a su hijo—dice—una teoría personal es que ésta no es una teoría, sino una plataforma política. Pidió el hijo de Jaurés a su padre permiso para estudiar religión, porque conviene decir que en todas las Universidades del mundo se estudia religión, y en los Institutos de Segunda enseñanza franceses existe una asignatura de religión, que sólo puede dejar de cursarse previa la petición del padre del alumno. (Rumores.)

Jaurés dijo a su hijo que no podía dejar de estudiar la religión católica, porque ésta se halla tan enlazada con la civilización que hacer lo contrario sería desplazarse completamente de la cultura.

En su carta añadía Jaurés: «Y no me hables de la libertad de conciencia, porque esas son monsergas propias para el hijo del vecino, pero no para el hijo propio».

(Protestas de los socialistas y voces de «Eso no lo dijo! ¡No lo dijo!»)

El señor Pildain: Lo voy a leer. Les, en efecto, la carta, en la que se dice que la libertad de conciencia es pura palabrería, con amplia explicación de este criterio.

La República presidencialista

El señor Royo Villanova apoya la proposición incidental que se leyó anteayer a última hora de la sesión.

Dice que la Constitución establece un régimen parlamentario en España, y por eso tiene mucha importancia que un ministro diga que es presidencialista y abomine del régimen parlamentario.

Don Marceliano Pérez es hijo, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, dan, por nuestro conducto, las más expresivas gracias a cuantas personas se interesaron por la salud de su querida esposa y madre doña Encarnación Barahona Yangnas, durante el curso de la enfermedad que la produjo la muerte y a la vez por la asistencia al sepelio y funerales.

Expresión de gratitud

Madrid.—El señor Azaña recibió esta mañana la visita del Cónsul de Chile, del presidente del Fomento de la cría caballar, del alcalde de Alca-

En la Presidencia

Madrid.—El señor Azaña recibió esta mañana la visita del Cónsul de Chile, del presidente del Fomento de la cría caballar, del alcalde de Alca-

hoy, debut de la

columba bellísima canciónista y bailarina la andalucita, la mejor artista que ha debutado en este café

(Alc)

ACTUALIDAD FINANCIERA

¿CUANTO NOS CUESTA LA PESETA FIRME?

Por MÍNIMO ESPAÑOL.

A fines de Diciembre se cotizaba el franco suizo—moneda a la par con la peseta española en los remotos tiempos de la Unión monetaria latina—a 236,90 pesetas por 100 francos. Esto es, que para comprar un franco era preciso pagar 2,369 pesetas. Y he aquí que al terminar la tercera semana de Febrero se cotiza a 2,349 por peseta. Poca cosa son dos céntimos, pero menos da un franco francés o una lira italiana. Los difundidores de optimismo monetario, sin embargo, muestran regocijados esta nueva muestra de que la peseta esta firme, y aun de que se revalúa. Lo que acontece, no es que la peseta haya subido, sino que el franco suizo, aun siendo una moneda de puro oro como lo es el dólar hasta el momento de escribir estas líneas, por lo menos, ha bajado. Para el efecto de nuestro cambio, la consecuencia es la misma, pero el hecho es totalmente distinto, y sobre todo, ajeno a nuestra voluntad y a las determinaciones de nuestra Oficina o Comité oficial de Cambios.

El franco suizo aparece débil, como se dice en el argot financiero, no por causas de inflación fiduciaria, déficit presupuestario, desnivel de balance de pagos, chomaje creciente, crisis de consumo y demás desfiladeros peligrosos por donde va atravesando el dólar yanqui y otras muchas monedas, incluso la peseta, sino que se ha debilitado a sí mismo por una razón de higiene; para procurarse una previsora descongestión. Quien quiera puede encontrar explicado el hecho en la «Memoria» recién leída a la Junta general del Banco nacional Suizo. «Suiza—se dice allí—vería sin contrariedad que disminuyeran las disponibilidades a corto plazo, que un cuidado de seguridad o de desconfianza con relación a otras monedas, ha incitado a refugiarse en Suiza, sin ser puestas al servicio de la economía nacional. Estos capitales no hacen más que aumentar los compromisos a la vista, obligando a los Bancos a mantener reservas correspondientes. El Banco Nacional está absolutamente dispuesto a hacer frente a la demanda de marcha, cuando el deseo de empleos productivos atraiga esos fondos hacia otros mercados».

Bien claro se manifiesta en esas palabras el deseo de ahuyentar el oro excesivo, el oro ocioso, el oro trasahumante que se había refugiado en Suiza, buena parte del cual procede, sin duda, de España. Y esos dos céntimos de baja y algunos otros que se sucederán, son la puerta abierta, el punto de salida que necesita ese oro para dirigirse a Inglaterra, que parece ser ahora el refugio de las monedas áureas. ¿Qué tienen que ver estos hechos con la peseta?

Lo asombroso es que este oro, como el que está emigrando del Banco de Francia a partir del 9 de Diciembre en cantidad que ya excede de mil quinientos millones, en lugar de dirigirse a Inglaterra, haciendo revalorar la libra esterlina, no tome desahortadamente el camino de España, donde cada millón de francos suizos se convertiría en 2.349.000 pesetas; moneda de un país que, según el cómputo reciente de la Sección de Estudios económicos del Banco de España, tiene nivelado su balance de pagos y puede, por lo tanto, esperar que su moneda, apenas se la deje un poco libre, se revalorará como espuma, creando diferencias provechosas para quienes la compran ahora, que se la ha llevado a tan extremada baratura.

Así, mientras más injustificado parece el desdén en el mercado de cambios por la peseta, más debiera preocuparnos averiguar si el éxito escaso que se ha logrado aquí con la moneda dirigida, compensa los sacrificios y los costos que nos ha impuesto la intervención oficial en el mercado de cambios.

Esta intervención tiene dos quebrantos: uno, el mayor, sin duda, el que puede ocasionar la operación comercial de comprar divisas extranjeras en el mercado interior y pesetas en el exterior y abrir y liquidar créditos en el extranjero para realizar las necesarias compensaciones; otro, el coste material de la organización creada para intervenir el cambio y dirigir la moneda; sueldos de funcionarios y gastos de oficina. ¿Quién paga este presupuesto? ¿A cuánto asciende? ¿Con qué garantías de oposición y concursos se ha creado esta organización? No se sabe concretamente nada de eso. Es posible que no haya pasado por el tamiz de las Cortes y de su Comisión de Hacienda.

Es indudable que la ley de Ordenación bancaria prevé el caso de la intervención en el mercado de cambios y señala las lindes de una cooperación entre el Estado y el Banco de España y hasta acumuló una minúscula masa de maniobras que debería ser hoy de veinte millones y que ha quedado reducida a la rara cifra de 17.799.499 pesetas, como si la intervención hubiera costado solamente 2.200.501 pesetas, y otro tanto puesto por el Estado.

Si se recuerda que la interpretación de las bases 3.ª y 7.ª de la Ley de 1921, produjo graves disensiones en el ministerio de Hacienda y el Banco de España, cuando se creó la primitiva Oficina de Cambios, habrá de aceptarse la suposición de que un acuerdo posterior entre ambas potestades haya regulado la participación de cada una en el gasto que ocasiona la Dirección de la moneda.

Como propiedad del Banco siguen figurando en sus balances los 150 millones de pesetas-oro, que en buenas monedas se entregaron al Banco de Francia, como garantía del crédito que abrió a la Comisión de Cambios. Este oro está expatriado en los sótanos de la sucursal del Banco francés en Mont-de-Marsan y su repatriación parece ser que necesitaría una previa liquidación no menor de 250 millones de pesetas-plata o pesetas-billetes, que sería tanto como comprar aquellos de nuevo en el mercado de metales. En tal caso, si los 150 millones oro siguen siendo propiedad del Banco, según afirma éste en su balance, ¿quién ha de ser el recuperador o recomprador? ¿El Estado? Entonces la realidad es que la Hacienda no debe al Banco.

Además, para mantener el crédito sin liquidar y porque en su liquidación referida no puede el Banco de Francia llamar suyos los millones en oro que tiene en posesión efectiva, se paga un interés, que algunos han hecho ascender a 20 millones de pesetas anuales. ¿Quién paga estos intereses? ¿La Hacienda directamente? ¿La Comisión de Cambios de sus disponibilidades? ¿El Banco de España por cuenta de ambos?

Importaría mucho decir al país todo esto. Posiblemente, el oro, al que se ahuyenta de Suiza y el que recela en los Estados Unidos y el que tome el desorden financiero de Francia acudiría a España mejor que a Inglaterra si estas incertidumbres no sembraran dudas sobre el positivo y efectivo valor de la peseta. No se logró llegar a conocer la liquidación de la intervención que terminó con el empréstito de bonos de oro de 1929, y que fué, evidentemente, una de las causas del hundimiento de la Monarquía. Seguimos en igual ignorancia. Cada día conocemos la cifra en que se ha disminuido en el tráfico internacional el valor de la peseta, pero no sabemos cuánto le cuesta a España conseguir que su moneda valga menos de la mitad que un franco suizo.

De esperar es que los niños que ahora reciben estas enseñanzas sabrán aprovecharse algún día de ellas, y entonces den pruebas de que la educación basada en la religión católica, es la única que puede formar hombres que sean provechosos a la sociedad.

Corresponsal.

27-2-933.

Tabladillo

Velada teatral.

Ecos de la provincia

Puebla de Pedraza

Función de teatro.

El domingo próximo, 5 del actual, se representará en Puebla de Pedraza el emocionante drama «El Cristo moderno», con un bonito sainete. Será representado por los aficionados y muy aplaudidos jóvenes Alejandro Adrados, Antonio de Pablo, Mariano García, Anastasio de Miguel, Julián Martín, Atanasio Polo, Rufo Polo, Manuel Adrados, Rafael Rubio y las jóvenes Primitiva de Miguel, Feliciano Adrados y Valeriana de Miguel.

En los intermedios de la fiesta actuarán los dulzaineros de la localidad Felipe Abad y Florencio Martín.

Después de la velada habrá un rato de baile para la juventud.

Corresponsal.

1-3-933.

Fresno de Cantespino

Velada catequística

Según estaba anunciado, el domingo de Carnaval se celebró en este pueblo una función catequística.

En todas las obras representadas, los niños desplegaron todo su arte; pero particularmente en la titulada «El escudo de la capitana», siendo la admiración de cuantos lo presenciaron, los cuales les tributaron grandes y merecidos elogios. Pero el entusiasmo del público culminó al contemplar la última escena de dicha obra al presentarse ante sus ojos con una belleza deslumbradora que admiraba mucho más dados los escasos medios con que en este pueblo se cuenta.

Si las escenas recrearon el alma y el oído también, dejaron en la vista de los oyentes provechosas y sanas enseñanzas, porque las obras representadas eran morales y educativas en su grado.

Quiera Dios que esta semilla fructifique y haga de Fresno un modelo de

Los jóvenes de esta localidad, deseando pasar un rato divertido, pusieron en escena el día 26 el drama cómico en tres actos «La Herencia», que fué muy bien interpretado por dichos actores, y el sainete «Roncar despierto». Todos los actores fueron muy aplaudidos y reinó el más absoluto orden durante la representación.

Queriendo complacer al público, repetirán la velada el día 5 de Marzo, con variación del sainete «Las codornices».

Esperamos de los improvisados actores que dejarán complacido al público del pueblo y de los cercanos, que llegarán con deseos de pasar un rato agradable.

Terminará con un animado baile, como el día anterior.

Corresponsal.

27-2-933.

Escarabajosa de Cabezas

Una boda

Hoy se ha verificado en este pueblo el enlace matrimonial de los jóvenes Isidoro Pedrazuela, Marinas y Patrocinio Llorente Redondo, hijos, respectivamente, de los ricos propietarios don León y doña Cesárea, de esta localidad, y don Jesús y doña Juana, de Carbonero de Ahúsin.

Bendijo la unión conyugal el virtuoso capellán de Bernardos, don Leandro Redondo, tío de la desposada, y fueron apadrinados por los acomodados labradores, tío y prima del novio, don Antolín Pedrazuela y doña Paula Alvarez.

Los numerosos invitados han sido espléndidamente obsequiados durante dos días, en los que la juventud se ha entregado a las delicias del baile.

Mi entusiasta enhorabuena a los padres de los contrayentes y una interminable luna de miel a los últimos.

Un invitado.

25-2-933.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Una moción sobre los actos y emblemas religiosos en los Establecimientos de Beneficencia

Ayer, bajo la presidencia del señor López Carretero, y asistiendo los señores Linage, Artalejo, Cano y Herrero; el secretario accidental y el interventor, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se aprobaron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Un informe

El oficial letrado, confirmando el informe emitido por el Negociado de Secretaría, dictamina que procede informar al gobernador en el sentido de que no debe suspender el acuerdo adoptado por la agrupación de los Ayuntamientos de Codorniz, Aldeanueva del Codonal y Montuenga sobre nombramiento de un inspector veterinario.

Reorganización de servicios

De conformidad con el primer extremo de una moción presentada por el señor Artalejo, sobre reorganización de servicios en la Corporación provincial, se acuerda aceptar, en principio, el nombramiento del señor Cristóbal para que forme parte, por los empleados administrativos, en la Comisión que ha de informar en este asunto, condicionándose la aceptación a que en la primera sesión se presente acta de dicho nombramiento. En esta misma sesión se nombrará el gestor que formará parte de la Comisión citada.

Cursos prácticos

Se crean dos becas de 125 pesetas para los cursos prácticos de Avicultura y Apicultura que, organizados por la Asociación general de Ganaderos, se han de celebrar en Madrid.

Caminos y carreteras

Se aprueba el proyecto de pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 36 al 40 de la carretera de Arroyo de Cuéllar a Santiuste de San Juan Bautista.

Se concede a los Ayuntamientos de Sotillo y Duratón la prórroga de tres meses para la terminación del camino de Cortos al camino de Sepúlveda a Casla y Prádena.

Se aprueba el nuevo proyecto de

las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 del camino de Basardilla a Muñoveros, acordándose que dicho proyecto pase a Intervención para, si hay consignación en el presupuesto, pase después al oficial letrado, con objeto de que redacte el oportuno pliego de condiciones.

—Se concede a don Juan Martínez una prórroga de dos meses para terminar las obras de reparación del camino de Cuevas de Provanco a Castrillo de Duero.

—Se acuerda manifestar al señor ingeniero jefe de Obras públicas, como contestación a una instancia de los obreros de Santibáñez de Ayllón, que no se ha consentido la construcción del camino de Madriguera a Santibáñez por no disponer la Diputación de la cantidad correspondiente a la subvención del Estado.

—Se acuerda igualmente verificar de nuevo el estudio del camino de Villeguillo al límite de Llano de Olmedo, para redactar después el correspondiente proyecto.

—Pasa a informe del oficial mayor letrado el dictamen del director de Vías y Obras sobre una ordenanza formada por el Ayuntamiento de Muñoveros para la prestación de cuatro metros lineales de piedra cada vecino, con destino a un camino que se está construyendo.

Beneficencia

Esta Diputación se hace cargo del pago de las estancias que cause en Ciempozuelos la demente Victoria de Andrés, de Torre Val de San Pedro, y Vicenta Santamaría, de La Matilla.

—Se inscriben en el correspondiente turno de subsidios de lactancia las solicitudes que, para sus hijos respectivos, presentan Saturnino de Lucas, de San Ildefonso, y Felipe Canales, de Segovia.

—Se acuerda adquirir por administración, durante el año actual, la carne de vaca que se precise en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, toda vez que sin resultado se han efectuado dos subastas.

Un homenaje

El señor Linage presenta una moción para que, en honor de don Lope de la Calle Martín, director que fué

INSTITUTO CASTELLANO DE OPOSICIONES

Auxiliares de Instrucción pública
235 plazas con 2.500 pesetas. Convocadas «Gaceta» 29 Enero. Exámenes en Agosto.

Auxiliares de Hacienda
300 plazas con 2.500 pesetas. Próximo convocar. Exámenes en Septiembre u Octubre.

Las dos oposiciones son para ambos sexos. No se exige título. Edad de dieciséis a cuarenta años. Preparación completa de los ejercicios teórico y práctico por profesorado técnico, integrado, en su totalidad por funcionarios del Estado.

San Frutos, 7, 2.º

Matrícula, de seis a nueve

del Instituto de 2.ª Enseñanza y también presidente de la Diputación, se celebre un homenaje que consistirá en colocar una placa o erigir un busto en los jardines del Instituto. A este fin la Corporación provincial deberá abrir una suscripción pública.

La Comisión acuerda tomar en consideración la moción que antecede, declarándola de urgente resolución. Se acuerda por tanto abrir una suscripción encabezándola con 100 pesetas. De las cantidades que se recauden con tal fin, se hará cargo el depositario de esta Diputación.

Los actos y emblemas religiosos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia

Por los señores Linage y Artalejo se presenta otra moción, en la que se pide que, por la Diputación, se comunique a los Establecimientos provinciales de Beneficencia que se abstengan los asilados en general de practicar ningún acto religioso, no siendo en la iglesia del Establecimiento y voluntariamente. También se pide que se trasladen a la iglesia todos los emblemas religiosos que existan en los distintos locales de los Establecimientos, a excepción de los que se encuentren en la clausura de las religiosas asistidas.

Esta moción es aprobada por unanimidad.

Y con este acuerdo se terminó ayer la sesión ordinaria de nuestra Comisión gestora.

NOTAS DE HACIENDA

Oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado

Por orden del ministerio de Hacienda e 18 del actual, «Gaceta» del 28, se convocan a oposiciones públicas para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Contabilidad a fin de proveer las plazas de Contadores de Auxiliares de cuarta clase, oficiales terceros de Administración, que existan vacantes en 1.º de Septiembre de 1933 en la escala activa y 20 plazas más en la escala de Aspirantes en expectación de destino.

Los ejercicios de oposición darán principio en 1.º de Septiembre de 1933, ajustándose en su régimen a las instrucciones y programas que se detallan en la misma «Gaceta».

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don J. López, 34.211,51 pesetas.
A don A. Gozal, 37.074,93.
A don L. Rubio, 26.377,39.
A don G. Ramos, 21.654,75.
A don E. Sanz, 58.235,21.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Miguel

Mañana, como primer viernes de mes, se celebrarán en la iglesia de San Miguel los siguientes cultos, en honor del Sagrado Corazón de Jesús: A las nueve de la mañana se oficiará la misa de comunión general. Por la tarde, a las seis y media, expuesta Su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario y se tendrá el ejercicio acostumbrado.

En los PP. Franciscanos

Mañana, primer viernes de mes, a las seis y media de la tarde, se tendrán los cultos al Sagrado Corazón de Jesús, con S. D. M. expuesto, y después de la reserva, se hará el santo ejercicio del «Via-Crucis». Se ruega a las personas piadosas la asistencia diaria a este devoto ejercicio, tan eficaz para la santificación de las almas y para lucrar indulgencias en favor de los fieles difuntos.

En la Trinidad

Misas.—Días laborables, a las ocho y nueve. Días festivos, a las ocho y media, nueve y cuarto y diez.

Rosario.—Todos los días a las seis. Via-Crucis y plática sobre el mismo.—Martes y sábados, a las seis y cuarto.

Catequesis de niños.—Miércoles y viernes, a las seis y cuarto.

Ejercicio en honor de la Santísima Trinidad.—Primer domingo de mes, a las seis.

Ejercicio en honor de la Virgen de las Candelas.—Segundo domingo de mes, a las seis.

Ejercicio de «Hijas de María».—Tercer domingo de mes, a las seis.

Continúan los «Siete Domingos de San José».

Culto al Santísimo Sacramento.—El día 5 de cada mes, por la excelentísima señora doña Dolores Luque de Mesa.

En San Sebastián

Mañana, primer viernes, se celebrará en esta iglesia los cultos siguientes: Por la mañana, a las ocho y media, comunión general. Después de la misa, quedará expuesto el Señor hasta las seis y media de la tarde, hora en que empezará la función, con rosario, acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús, rosario cantado y reserva.

Durante toda la Cuaresma habrá, a las seis y media, rosario y Via-Crucis.

En Santa Eulalia

Mañana, viernes, se tendrá el ejercicio mensual de los primeros viernes de mes, oficiándose por la mañana, a la hora de costumbre, misa de comunión, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, con exposición mayor del Santísimo.

Durante toda la Cuaresma, y a continuación del rosario, que empieza a las seis, se rezará el Via-Crucis, cantando el pueblo cánticos apropiados.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad conveniente a cada uno de ellos, días, horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños, los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.
Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Sorprendentes resultados de preparados castellanos

Quemaduras, grietas de pecho, sabañones ulcerados, úlceras atónicas y toda clase de heridas se curan con Cicacéptico-Liras o cicatrizante a la Cloramina.

Venta en farmacias surtidas

335 PLAZAS

EN INSTRUCCIÓN PUBLICA
100 de oficiales. Título facultativo. Se admiten señoritas. Instancias hasta 31 de Marzo. Folleto con detalles, gratis. PREPARACION, 50 pesetas mes. CONTESTACIONES REUS, en publicación por entregas, 30 pesetas.

235 de auxiliares. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad, diez y seis a cuarenta años. Instancias hasta 31 de Marzo. Folleto con detalles, gratis. PREPARACION, 30 pesetas mes. CONTESTACIONES REUS en publicación por entregas, 20 pesetas.

Academia Editorial Reus

Clases: Preciados, 1
Libros: Preciados, 6
Apartado 12.250.—MADRID

Academia de Artillería e Ingenieros

Necesitando este Centro adquirir 100 almohazas, 100 bruzas y 100 luas, por el presente se saca a concurso el suministro de dichos efectos, con sujeción a las bases que obran en la oficina de Mayoría de la Academia.

Segovia, 24 de Febrero de 1933.—El comandante mayor, Rafael Azuela.

Se ofrece

para criar, una vaca joven, leche de cinco días. Informes, Francisco Hernán, en Balsain.

Se vende

un par de vacas, de cinco años y siete años, preciosas. Para tratar, con Eusebio de Andrés, en Colos de Segovia.

Se vende

una vaca suiza, cumplida da del segundo parto, buena raza. Para tratar, con Mariano Liras, en Mezonillo.

El comerciante o industrial

que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuanto mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes, seguido o alterno, en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

y se convencerá de ello.



DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS
DESINFECTA·CICATRIZA·VITALIZA Y RECONSTITUYE
LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO

FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS